

Acuerdos de 20 de diciembre (primera sesión):

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad en materia de gestión de logística, seguridad y infraestructuras en instalaciones sanitarias y, más concretamente, sobre el papel de GISPASA ante los robos y fallos de seguridad en el HUCA (10/0181/0363/13705).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre las razones que justifican la incorporación de exigencia de titulaciones de titulaciones diferentes a la de técnico en cuidados auxiliares de enfermería para optar a las plazas de atención directa del ERA (10/0189/0822/13702).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre cuántas plazas veterinarias y veterinarias tienen previsto convocar para ampliar la plantilla del SERPA y en qué fecha está prevista la convocatoria (10/0189/0823/13715).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre si va a reclamar al gobierno central que se retire la solicitud del permiso de investigación Llábana-1, si considera que el plan de diversificación de HUNOSA debe apoyar actividades como la explotación de yacimientos de Hidrocarburos No Convencionales utilizando técnicas de Fractura Hidráulica, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0824/13716).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué agencia publicitaria realizó la campaña 'Esta Navidad productos asturianos', en qué fechas está previsto realizar la campaña 'Asturias Sidra Brut', y otros extremos relacionados (10/0189/0825/13717).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia de los certificados expedidos para la acreditación de las aportaciones de la Comunidad Autónoma para la financiación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, desde el ejercicio 2007, con desglose del contenido mínimo exigido en el artículo 6 de la Ley 39/2006 (10/0191/1925/13709).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

7. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre relación de los grupos de viviendas gestionados por VIPASA, ordenados por concejos, indicando dirección, localidad, año de construcción, y número de viviendas del grupo según su régimen de tenencia, su utilización y estado de conservación (10/0191/1926/13710).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

8. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero relativa a su solicitud de información sobre listado de proyectos presentados al denominado 'Plan Juncker' y documentación relativa a los mismos presentada en la Unión Europea (10/0192/0269/13719).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

9. Plan de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Principado de Asturias 2016-2020 (10/0198/0003/13722).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como plan remitido por el Consejo de Gobierno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno, siendo la Comisión competente para el trámite de las comparecencias la de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Escrito de la Asociación de Familiares y Amigos 'Fosa de Parasimón' relativo a petición de elaboración de un plan de actuaciones sobre la memoria histórica y dotación presupuestaria para exhumaciones (10/0221/0028/11001).

En el asunto de referencia, obrando el expediente ya en la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General, la Mesa acuerda remitir a la misma el escrito.

11. Escrito de la Presidenta del Parlamento de las Islas Baleares remitiendo certificación de aprobación de Declaración Institucional relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género (10/0229/0112/13711).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

